



Resolución Gerencial General Regional

Nº 805 -2011- GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GGR.

Callao, 05 JUL. 2011

VISTOS:

El Memorándum Nº 160-2011-GRC/GRI/OMP/CAR, de fecha 03 de Junio de 2011, emitido por la Oficina de Maquinaria Pesada; el Informe Nº 813-2011/GRC/GA-OL, de fecha 21 de Junio de 2011, emitido por la Oficina de Logística; el Memorándum Nº 1426-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 28 de Junio de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe Nº 160-2011-GRC/GRI/OMP/CAR, de fecha 03 de Junio de 2011, la Oficina de Maquinaria Pesada solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, disponga lo necesario para establecer el Valor Referencial para la **Adquisición de Repuestos** para la "Reparación de Maquinaria – Camión Volquete de Código Interno CV-07", para lo cual se adjuntan los Términos de Referencia;

Que, mediante el Informe Nº 813-2011-GRC/GA-OL de fecha 21 de Junio de 2011, el mismo que adjunta el informe Nº 081-2011-GRC/GA-OL-AC, donde la Unidad Funcional de Valor Referencial, determina el mencionado Valor para la Adquisición de Repuestos para la "Reparación de Maquinaria – Camión Volquete de Código Interno CV-07", por la cantidad de S/. 39,910.68 (Treinta y nueve mil novecientos diez y 68/100 Nuevos Soles) incluido todos los impuestos de Ley y otros gastos que correspondan, con un plazo de entrega de 3 días calendarios, y con un tipo de Proceso de Selección correspondiente a una Menor Cuantía;

Que, mediante el Memorándum Nº 1426-2011-GRC/GRPPAT de fecha 28 de Junio de 2011, Se otorga Certificación de Crédito Presupuestario para la partida específica de gasto 231611 - Repuestos y Accesorios de Vehículos, la misma que se encuentra cargada en el SIGA en el NEMO 0014 CIS 0001 de acuerdo a la correspondiente cadena funcional programática;

Que, los términos de Referencia para la Adquisición de Repuestos para la "Reparación de Maquinaria – Camión Volquete de Código Interno CV-07", tienen como objetivo establecer las condiciones bajo las cuales se lleve a cabo la contratación de una empresa que se encargue de proveer los repuestos detallados, aplicándose la normatividad Vigente para las contrataciones y adquisiciones del estado;

De conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional, según Resolución Ejecutiva Regional Nº 000055 de fecha 13 de Enero de 2011.





805

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, los Términos de Referencia para la Adquisición de Repuestos para la “Reparación de Maquinaria – Camión Volquete de Código Interno CV-07”; que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo el monto de **S/. 39,910.68 (Treinta y nueve mil novecientos diez y 68/100 Nuevos Soles)**, los precios incluyen todos los impuestos y otros gastos que correspondan.

ARTICULO SEGUNDO.- APRUEBESE, el Expediente de Contratación para la Adquisición de Repuestos para la “Reparación de Maquinaria – Camión Volquete de Código Interno CV-07”; con Certificación de Crédito Presupuestario otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo el monto de **S/. 39,910.68 (Treinta y nueve mil novecientos diez y 68/100 Nuevos Soles)**, los precios incluyen todos los impuestos y otros gastos que correspondan, correspondiendo realizar un Proceso de Selección de Menor Cuantía;

ARTICULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Unidad Orgánica solicitante y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL CALLAO
DR. JOSÉ JULIÁN GARCÍA SANTILLÁN
Gerente General Regional



AV. ELMER FAUCETT N° 3970
Telef. 575-1075 / 575-5500

TERMINOS DE REFERENCIA
ADQUISICION DE REPUESTOS PARA REPARACION DE MAQUINARIA
CAMION VOLQUETE DE CODIGO INTERNO CV-07

A.- ANTECEDENTES

El Gobierno Regional del Callao es una persona jurídica de derecho Público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyéndose para su administración económica y financiera en un pliego presupuestal.

El Gobierno Regional del Callao, tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión privada, el empleo y garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. En ese sentido, a la Oficina de Maquinaria Pesada le corresponde la conservación y mantenimiento del pool de vehículos y equipos pesados, a fin de que brinde apoyo oportuno en el desarrollo de actividades diversas a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura y de los otros órganos de línea del Gobierno Regional Callao.

En este contexto, se debe precisar que las funciones esenciales de la Gerencia Regional de Infraestructura y de los otros Órganos de Línea del Gobierno Regional del Callao tienen que ver con contribuir con el desarrollo integral de la Región Callao de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.

B.- OBJETIVO

La adquisición de repuestos tiene como objetivo mantener en operatividad el CAMION VOLQUETE DE CODIGO INTERNO CV-07 perteneciente a la Oficina de Maquinaria Pesada, a fin de que esta pueda apoyar eficientemente en el desarrollo de actividades diversas a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura y de los otros órganos de línea del Gobierno Regional del Callao, que por la naturaleza de sus funciones necesitan agenciarse del referido equipo pesado.

C.- INFORMACION TECNICA DE LA UNIDAD

Codigo Interno	Descripcion	Placa de rodaje	Marca	Modelo	Nº de serie chasis	Modelo de motor	Marca de motor	Nº de serie de motor	Capacidad
CV-07	CAMION VOLQUETE	XO-4189	KENWORTH	T-800	4WR787526	C-12	CATERPILLAR	9NS-07392	15 m ³

REPUESTOS PARA SISTEMA DEL MOTOR

Nº	CODIGO DE PARTE	CANTIDAD	DESCRIPCION	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL S/.
1	7E-3478	1	GASKET ADAPTER HOUSING		309.44	309.44
2	116-1098	1	KIT ADAPTER GP ENGINE		3298.79	3,298.79
3	117-0219	1	GASKET PILOT AIR		19.11	19.11
4	117-0221	1	RING PILOT AIR COMPRESOR		200.87	200.87
5	6V-6609	1	SEAL O RING LINES AIR COMP.		4.46	4.46
6	8M-7065	1	GASKET AIR INLET		4.34	4.34
7	6V-5263	1	SEAL O RING LINES AIR		133.08	133.08
8	6V-5048	1	SEAL O RING LINES AIR		12.82	12.82
9	6V-3251	2	SEAL O RING AIR COMPRESOR		5.24	10.48
10	7E-8923	1	KIT CRANKSHAFT BEARING		603.19	603.19
11	7E-8926	1	KIT CYLINDER HEAD		751.58	751.58
12	7E-8925	1	KIT ESTÁNDAR RING		257.12	257.12
13	116-1109	3	BEARING MAIN		198.05	594.15
14	116-1107	2	PLATE THRUST		160.06	320.12
15	116-1108	4	BEARING MAIN		198.05	792.20
16	6V-3536	1	DOWEL CRANKSHAFT		17.28	17.28
17	133-7068	1	GASKET CAMSHAFT COVER		11.59	11.59
18	6V-1250	1	SEAL O RING COVER CYLINDER		30.42	30.42
19	4H-7869	1	GASKET COVER FLYWHEEL		13.79	13.79
20	130-0872	1	BEARING SLEEVE CANSHAFT		257.28	257.28
21	128-0417	1	BEARING SLEEVE CANSHAFT		226.79	226.79
22	128-0416	5	BEARING SLEEVE CANSHAFT		257.28	1,286.40
23	148-2130	6	BEARING SLEEVE CYLINDER BL		692.07	4,152.42



03

81

04

24	104-3560	6	SEAL LINER CYLINDER BLOCK	45.57	273.42
25	7E-4043	6	JET A COOLING CYLINDER	322.49	1,934.94
26	5P-7813	2	SEAL O RING CYLINDER BLOCK	12.2	24.40
27	4F-5695	6	PLUG CUP CYLINDER BLOCK	44.21	265.26
28	6V-5048	1	SEAL O RING CYLINDER BLOCK	12.82	12.82
29	4G-4972	6	SEAL O RING CYLINDER BLOCK	17.36	104.16
30	3B-0623	11	PLUG CUP CYLINDER BLOCK	12.28	135.08
31	138-1997	12	INSERT VALVE CYLINDER HEAD	167.64	2,011.68
32	138-1999	12	INSERT VALVE CYLINDER HEAD	160.14	1,921.68
33	116-1102	6	SLEEVE INJECTOR CYLINDER HE	105.61	633.66
34	6V-7604	16	PLUG CUP CYLINDER HEAD	14.86	237.76
35	100-8150	24	GUIDE VALVE	63.86	1,532.64
36	126-0065	1	GASKET CYLINDER	554.97	554.97
37	6I-1638	12	BASE INJECTOR	5.45	65.40
38	2A-4429	48	LOCK RETAINER	2.42	116.16
39	133-7029	12	VALVE EXHAUST	206.24	2,474.88
40	124-2692	12	VALVE INLET	223.59	2,683.08
41	7E-7977	24	ROTOCOIL AS CYLINDER HEAD	54.98	1,319.52
42	7W-7082	24	SPRING VALVE CYLINDER HEA	82.49	1,979.76
43	6I-2663	12	ROTOCOIL AS CYLINDER HEAD	54.98	659.76
44	619455	3	SEAL O RING COVER FROUNT	42.98	128.94
45	133-7097	1	DAMPER AS	2746.39	2,746.39
46	7C-7852	1	BEARING GEAR FROUNT	174.63	174.63
47	7C-7851	1	SHAFT GEAR FROUNT	524.92	524.92
48	133-7083	1	SHAFT GEAR FROUNT	779.63	779.63
49	8L-2786	2	SEAL O RING HOUSING	17.06	34.12
50	6V-5048	1	SEAL O RING HOUSING	12.82	12.82
51	6I-9455	1	SEAL O RING HOUSING	42.98	42.98
52	5P-7701	1	SEAL O RING HOUSING	27.23	27.23
53	9X-7287	1	SEAL O RING HOUSING	79.09	79.09
54	109-5297	1	GASKET HOUSING	52.76	52.76
55	1U-8846	10	GASKET HOUSING	83.72	837.20
56	6V-5049	2	SEAL O RING HOUSING	14.49	28.98
57	6V-5134	1	SEAL O RING HOUSING	42.9	42.90
58	6V-1197	1	SEAL O RING HOUSING	75.61	75.61
59	3E-6768	1	SEAL GEAR REAR	88.7	88.70
60	9X-4576	1	SEAL GEAR REAR	78.92	78.92
61	7C-1728	1	SEAL GP CRANKSHAFT	211.47	211.47
62	9X-7295	1	SEAL O RING GEAR REAR	85.14	85.14
63	5P-7701	1	SEAL O RING HOUSING	27.23	27.23
64	619455	1	SEAL O RING HOUSING	42.98	42.98
65	5P-7814	1	SEAL O RING HOUSING	13.42	13.42
66	126-2418	1	SEAL HOUSING FRONT	222.48	222.48
67	126-0098	1	GASKET HOUSING FRONT	205.95	205.95
68	126-0110	1	SEAL GP CRANKSHAFT	154.45	154.45
69	3H-0976	1	SEAL O RING HOUSING FRONT	46.71	46.71
70	2H-5549	1	RING RETAINING HOUSING FRO	27.14	27.14
71	109-5308	1	GASKET OIL PAN	589.6	589.60
72	619458	4	SEAL O RING PAN OIL	29.64	118.56
73	5P-8211	1	SEAL O RING PAN OIL	45.28	45.28
74	5P-5678	2	SEAL COVER BRAKE	57.85	115.70
Total S/. Inc. IGV.				39,910.68	

Unidad



E.- GARANTIA COMERCIAL

La garantía de los repuestos será de un (01) año.

F. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega del total de los bienes para todos los bienes es de 3 (Tres) días calendario, contabilizado apartir del día siguiente de la firma del contrato

G. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los productos de los bienes adjudicados será en el almacen central del Gobierno Regional del Callao, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao

06

H. LA CONFORMIDAD

La conformidad sera emitida una vez recepcionados los bienes objeto del presente proceso de selección, por la jefatura de la Oficina de Maquinaria Pesada del Gobierno Regional del Callao, sin que existan deficiencias, observaciones o discrepancias respecto a las características y especificaciones técnicas

I. FORMA DE PAGO

El pago se efectuara luego de haberse recepcionado fisicamente los bienes objeto del presente proceso de selección y con la conformidad emitida por el Jefe de la Oficina de Maquinaria Pesada del Gobierno Regional del Callao.

J.- FINALIDAD PUBLICA

Atender las necesidades de la población en cuanto al mantenimiento y generación de las vias de acceso hacia los lugares que habitan, como son: Nivelación, Carguio, Ripiado, Recojo y traslado de desmonte, ademas de otras necesidades afines.



K.- SISTEMA DE CONTRATACION

A suma alzada

67